



*Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2006.

RES. N° 864 /2006.

**VISTO:**

La presentación del Sr. Consejero Dr. Ricardo Félix Baldomar; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante nota de fecha 16 de noviembre de 2006, el Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita la designación de la Srta. Gloria Leiva como Asesora con categoría 19 ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo peticionado por el Sr. Consejero.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

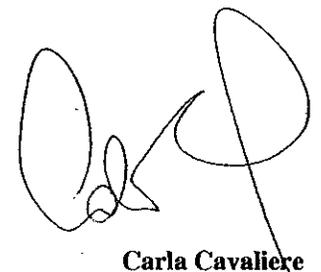
**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación de la Srta. Gloria Beatriz Leiva, DNI 27.486.607, como Asesora, en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), categoría 19, agrupamiento ASR, para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día de la fecha.

Art. 2°.- Regístrese, notifíquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 864 /2006.

  
Juan Sebastián De Stefano  
Secretario

  
Carla Cavaliere  
Presidenta